

CUCosta y Gobierno de Puerto Vallarta

Presumen una agenda común

Con el ánimo de reafirmar el trabajo conjunto, entre la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa, y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, se llevó a cabo un encuentro donde se estableció una agenda de temas que involucran el quehacer colectivo y de beneficio común

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- El Dr. Jorge Téllez López, rector del CUCosta sostuvo un encuentro cordial y ameno con el profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, presidente municipal de Puerto Vallarta, donde se

abordaron varios temas importantes, uno de ellos, la petición presentada el año pasado, a fin de solicitar mayor presencia policiaca, en operativos de vigilancia, a lo largo de la avenida Universidad de Guadalajara, y sus

inmediaciones, para evitar que sucedan asaltos y otros actos delictivos que atenten contra la tranquilidad e integridad física de la comunidad universitaria, sobre todo por las mañanas y noches. PÁGINA 3A



Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal

Motos irregulares son como una plaga

Continúan operativos contra la circulación de motocicletas en el municipio que no cuentan con sus papeles en regla

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal continúa realizando operativos contra motos irregulares que son detectadas circulando sin placas, sin respectivos documentos y las medidas adecuadas de protección. En diversas zonas de la ciudad se implementaron acciones preventivas por parte de los agentes de la dependencia vial. PÁGINA 5A



Doble jornada legislativa

Legisla Congreso a favor de indígenas y de la ciencia

“Con el protocolo a la consulta de pueblos originarios estaremos a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el país”, dice diputada Alba Cristal

MERIDIANO Tepic, Nay.- Al dar apertura al primer periodo extraordinario de sesiones, las y los diputados de la 3 Legislatura que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, resolvieron diversos asuntos parlamentarios en favor de las comunidades indígenas de Nayarit y la ciencia.

En doble jornada legislativa, las y los representantes populares nayaritas dieron su voto afirmativo al acuerdo que establece el protocolo para realizar el proceso de consulta en el que se escuchará la voz de los pueblos y comunidades

indígenas y afroamericanas, ejercicio de participación en el que se respetará su cultura, usos y costumbres, su lengua, identidad, tradición oral y gobierno tradicional.

La presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, expresó que se ha trabajado de forma coordinada para consolidar el protocolo “saber cómo vamos a operar en territorio, llevar a campo donde efectivamente están nuestros hermanos y hermanas, es un trabajo bastante extenso”. PÁGINA 4A



Comisiones edilicias

Reformarán el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Aprobaron en comisiones el dictamen de la iniciativa presentada por la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- En sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, en coadyuvancia con las Comisiones de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y de Justicia

Derechos Humanos del Ayuntamiento, se aprobó este jueves el dictamen para reformar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Puerto Vallarta. PÁGINA 5A

Más de cien participantes de cerca de 50 de escuelas estuvieron presentes

Histórica participación en el Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia

Ganadores recibieron el reconocimiento correspondiente de manos de la alcaldesa de Bahía de Banderas Mirtha Vilavazo

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- La presidenta municipal asistió al Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2023. Durante la

inauguración del mismo, Mirtha Vilavazo los felicitó por su participación y los animó a dar lo mejor de sí en su presentación. PÁGINA 4A

La Unidad de Protección Civil de Bahía de Banderas participa Anuncian programa piloto “Sé Inteligente con el Agua”

Con ello se busca prevenir y disminuir las muertes por ahogamiento

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- La Unidad de Protección Civil y Bomberos está desarrollando un programa piloto denominado “Sé Inteligente con el Agua”, por lo que en este momento imparte la primera capacitación al respecto, esto en coordinación con la Universidad de Indiana, Estados Unidos. PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

Volantín SALVADOR COSÍO GAONA
 MÉXICO SE ALEJA DE LA DEMOCRACIA: THE ECONOMIST

México volvió a retroceder en la calidad de su democracia. En el Índice de la Democracia 2022, elaborado por la revista británica The Economist, el país pasó del puesto 86 al 89 de un total de 167 naciones analizadas. PÁGINA 2A

Trending Topic

Regresan redes a un boquiflojo

Facebook reactivó las cuentas de Donald Trump en esa plataforma y en Instagram. Luego de dos años de bloqueo, los perfiles del expresidente Trump en Facebook e Instagram regresaron. Apenas el pasado 25 de enero Meta, la plataforma dueña de las redes sociales, había anunciado la restitución de las cuentas del expresidente, bloqueadas tras el asalto

al Capitolio de Estados Unidos. Con más de 34 millones de seguidores en Facebook y 23 millones en Instagram, las cuentas del polémico expresidente marcan tendencia y la agenda de Estados Unidos. Hasta que le fueron bloqueadas, tal y como le pasó también en Twitter, la otra red propiedad ahora de su amigo Elon Musk.

VOLANTÍN

En la opinión de... Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio



México volvió a retroceder en la calidad de su democracia. En el Índice de la Democracia 2022, elaborado por la revista británica The Economist, el país pasó del puesto 86 al 89 de un total de 167 naciones analizadas.

En el ranking México recibió una calificación de 5.25 de 10 puntos. En el índice de 2021, el país también tuvo una caída, la cual fue de 14 posiciones, que incluso implicó a ser considerado de una "democracia deficiente" a "regímenes híbridos".

"México vive un proceso de retroceso democrático bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador", advierte el reporte. El estudio mide a 167 naciones en cinco categorías: procesos electorales y pluralismo; funcionamiento del gobierno; participación política; cultura política y libertades civiles.

En el reporte se mencionan los cambios electorales desde la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador, los cuales, advierten, ponen en riesgo la integridad de Instituto Nacional Electoral.

"López Obrador ha usado su posición para atacar sus opositores, incluidas las autoridades electorales. En 2022 el gobierno aprobó una reforma que reduce el financiamiento de la autoridad electoral y restringe sus poderes de supervisión, poniendo la integridad electoral en riesgo", se lee. La publicación también se



MÉXICO SE ALEJA DE LA DEMOCRACIA: THE ECONOMIST

democráticos, así como el papel cada vez mayor desempeñado por las Fuerzas Armadas en la economía y la seguridad, condujo a una nueva baja en la calificación general de México luego de una disminución en 2021", refiere el informe.

Pero regresando a México y su visible alejamiento de la democracia que se observa y ven con preocupación incluso más allá de nuestras fronteras, hay que mencionar que el país se encuentra en un momento decisivo en este tema cuando el denominado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido puesto en marcha de forma amenazante y solamente el Poder Judicial y el Poder Ciudadano serán capaces de detenerlo.

Y a continuación comparto aspectos relevantes del Informe que en días pasados se presentó por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), particularmente en el apartado donde se subrayan los riesgos de las reformas pretendidas en el Plan B del presidente de la República:

En términos generales, como se ha constatado a lo largo del presente informe, los dos decretos de reformas (el que ya se publicó y entró en vigor, así como el que está pendiente de concluir con su proceso legislativo) tendrán repercusiones negativas en el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en nuestro país, pues afectarán aspectos sustanciales para la organización de los comicios, así como también las condiciones de la competencia electoral.

El adelgazamiento de la estructura, así como el recorte o reconfiguración de procedimientos que no responden a criterios técnicos, sino de oportunidad política, conlleva una afectación a las garantías orgánicas y procedimentales que, hasta ahora, han permitido procesos electorales cuyos resultados han facilitado la permanencia de gobernantes y proporcionado legitimidad a quienes resultan electos. Por estas razones, entre otras, la reforma

produciría un efecto regresivo incompatible con el principio de progresividad de los derechos reconocidos constitucionalmente, conforme los criterios adoptados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El INE nunca ha excedido sus atribuciones constitucionales. De hecho, en caso de estimarse que ello ocurre, existe el TEJF para revisar su constitucionalidad y legalidad. A manera de ejemplo, el INE para garantizar la funcionalidad del sistema electoral expidió un Reglamento de Elecciones para asegurar el correcto desarrollo y organización de los procesos electorales, que incluye aspectos que no están enumerados o comprendidos en las materias que ahora limita la reforma.

En efecto, el ejercicio de la facultad reglamentaria del Instituto ha permitido garantizar un correcto ejercicio de atribuciones constitucionales y legales. Ante vacíos legislativos o con el objetivo de perfeccionar la norma, la institución ha adoptado acuerdos, reglamentos o lineamientos. Como ocurre con todas las decisiones que emite el CG del INE, el Instituto ha aprobado dichos acuerdos bajo la premisa de que las inconformidades de los partidos políticos serán resueltas por el TEJF, lo que a la postre generará criterios firmes que doten de certeza a los procesos.

De hecho, en distintas impugnaciones realizadas ante el TEJF, dicho órgano jurisdiccional ha sostenido que el INE, como organismo público autónomo que ejerce la función electoral, cuenta con la atribución de aprobar y expedir los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones por el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones previstas en la Constitución, y la Ley Electoral. En otras palabras, se le ha reconocido a la autoridad electoral la posibilidad de ejercer su facultad reglamentaria.

Por otra parte, el INE ha aprobado una serie de cuerpos normativos de carácter administrativo que rigen al interior y que permiten la funcionalidad de las áreas. Con la reforma se le pretende sujetar a normas administrativas y presupuestarias que regulan a la Administración Pública Federal, cuyas autoridades encargadas de su vigilancia e interpretación son las secretarías de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público. Esto es, el Gobierno Federal.

Sujetar al INE a normas administrativas y presupuestarias

que regulan al Ejecutivo Federal, cuyas autoridades encargadas de su vigilancia e interpretación son las secretarías de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público, u obligar la instalación de módulos en edificios de gobiernos federales, estatales y municipales, vulnera la autonomía constitucional y la independencia que el órgano electoral debe tener con respecto a los actores políticos —incluidos gobiernos emanados de las elecciones que el propio INE organiza—, con el riesgo de generar inmovilidad institucional.

De igual manera, obligar a que los recursos no ejercidos sean forzosamente reintegrados a la TESOFE generan inmovilidad presupuestaria y financiera, para atender necesidades institucionales sobrevinientes y contingencias por tanto, genera ineficacia organizacional y, por ende, limitaciones a la autonomía de funcionamiento. Por ejemplo, las erogaciones que se requieren para la celebración de elecciones extraordinarias sean derivadas de nulidades o de vacancias en los órganos legislativos, se cubren con reasignaciones y ahorros presupuestarios.

Lo anterior hace evidente la vulneración a la autonomía constitucional del INE y la independencia que el órgano electoral debe tener con respecto a los actores políticos, con el riesgo de generar ineficacia institucional.

Con independencia del tema salarial, la propuesta predetermina, en contravención del artículo 127 de la CPEUM y a la respectiva ley reglamentaria, la imposibilidad de considerar al personal del servicio profesional electoral como especializado, lo que atenta contra lo señalado el artículo 41 de la Constitución, que establece las características de la función que desempeñan las y los trabajadores del INE y califica de trabajo profesional y especializado la función electoral.

Lo anterior vulnera un principio del servicio de carrera, además de que hace evidente que la reforma es privativa y personalizada (no general, abstracta e impersonal). Otro ejemplo de ello, es el artículo transitorio décimo séptimo que cesa en sus funciones al actual Secretario Ejecutivo, con lo cual se invade la facultad del CG de nombrarlo, pues la ley solo puede establecer los requisitos y forma de nombramiento, pero no predeterminar quién puede o no ser nombrado, en contraste con el vigésimo primero, que ratifica al actual titular del Órgano Interno de Control, a quien además se le dotan de facultades inherentes a la administración de recursos y no propios de la fiscalización de los mismos.

Finalmente, es importante señalar que la implementación de la reforma, por su trascendencia, requiere necesariamente de reglas claras para ello. Una revisión de los artículos transitorios evidencia falta de claridad y certeza en todas las etapas de ésta. En particular, resulta incompatible la organización de los procesos electorales de Coahuila y Estado de México, bajo las reglas de la actual legislación, a la par de una reestructuración orgánica y normativa del Instituto, que según los artículos transitorios debe llevarse a cabo entre enero y agosto.

Está bastante claro entonces el objetivo de Palacio de Gobierno, que no es otro que destruir, acotar, dañar, atar de manos, y limitar en todo cuanto sea posible el buen funcionamiento y desempeño del árbitro electoral. Es a lo que le teme el INE. Y es lo que se ve desde el otro lado del mundo: "México se aleja de la democracia".

Opinión.salcosga@hotmail.com @salvadorcosio1



aborda el clima de riesgo para ejercer el periodismo en uno de los países más peligrosos del mundo para esta profesión.

"Las libertades de prensa también están gravemente amenazadas: al menos 13 periodistas fueron asesinados en 2022 y los servicios de inteligencia espían rutinariamente a periodistas y activistas", alerta.

Estos fueron algunos de los factores que propiciaron que México retrocediera en el Índice, el cual es encabezado por Noruega con una calificación de 9.81.

"Los ataques de López Obrador a los controles y equilibrios

La calificación de 5.25 es la más baja que recibe el país desde 2006 en el Índice de la Democracia. La más alta la obtuvo en 2011 en el gobierno de Felipe Calderón con 6.93 de 10 puntos.

Destaca que, en materia de procesos electorales y pluralismo, se obtuvo una evaluación de 6.92; en funcionamiento del gobierno, 4.64; en participación política, 7.22; en cultura política, 1.88; y en libertades civiles, 5.59.

A México se le volvió a ubicar como un "régimen híbrido", categoría que lo ubica entre el autoritarismo y la democracia.

México se ubica al nivel que países como Ecuador, Paraguay, Bangladesh, Senegal, Túnez y Ucrania.

América Latina también mostró un retroceso como región. De acuerdo con el Índice, tres países impulsaron su descenso: Haití, El Salvador y México.

Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida, Col. Versailles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 322.223.2975

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPROMEX Número 1021-12389-01. Caracterización C2-1232. Certificado de Libertad de Prensa 2012. Certificado de Libertad de Comercio 2003. Título reservado por la SEP 1987-83. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales ISSN 1609-0193-008 - Registro - CONAMERICA - S.A. - Registro CAJACACTRFA 3240. Registro ANEMRM 6029-83. Los colaboradores que firman sus artículos con responsabilidad del contenido de los mismos. No ha sido utilizada de fuentes originales cuando no se señalan. Todas las fotos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidas a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MÉRIDIANO es una Marca Registrada. Toda distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, jalisco. Representación comercial en: - CDMX: Motos Mexicanas Mexicanas S.A. de C.V. Luz Saviñón No. 12462 Col. del Valle México. (Cuartelón Juárez) y la CDMX: La Voz del Sur del Sur, Club de periodistas de México, Platanillo 84-A CDMX. Aprovechamiento de R. L. Olinas. Generación, redacción y edición. Representación: 8255 C.P. 8210, Avenida Piedad 85, Sta. Rosa, Mérida, Yucatán.

The Economist

Israel y Palestina: ¿el infinito? Did covid come from a lab? Belarus: pirate and pariah The capex bonanza

Mexico's false messiah

CUCosta y Gobierno de Puerto Vallarta

Presumen una agenda común

* Con el ánimo de refrendar el trabajo conjunto, entre la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa, y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, se llevó a cabo un encuentro donde se estableció una agenda de temas que involucran el quehacer colectivo y de beneficio común

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El Dr. Jorge Téllez López, rector del CUCosta sostuvo un encuentro cordial y ameno con el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, presidente municipal de Puerto Vallarta, donde se abordaron varios temas importantes. Uno de ellos, la petición presentada el año pasado, a fin de solicitar mayor presencia policiaca, en operativos de vigilancia, a lo largo de la avenida Universidad de Guadalajara, y sus inmediaciones, para evitar que sucedan asaltos y otros actos delictivos que atenten contra la tranquilidad e integridad física de la comunidad universitaria, sobre todo por las mañanas y noches.

En este sentido, se habló de la creación de la "policía escolar" para poder cubrir con estos requerimientos, y las casetas de ingreso al centro universitario podrían ser utilizadas por las policías municipales. La propuesta fue bien recibida por el Presidente Municipal quien se comprometió a sumar a esta encomienda a integrantes de la Guardia Nacional y la Marina, en virtud de que pueda ser una estrategia a realizar en otras instituciones educativas.

Asimismo, se sugirió colocar un semáforo para peatones en la carretera 544, para que quienes la atraviesan hacia la parada de camión y viceversa, con mayor seguridad, debido a que se ha

convertido en un cruce vial de riesgo para los peatones.

En breve, se llevarán a cabo jornadas de capacitación de prevención del delito en el Centro Universitario de la Costa, por parte de instructores de la Academia de Seguridad Ciudadana, a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y profesoras y personal administrativo), a fin de fomentar una cultura de la prevención, por lo que se establecerá una agenda de trabajo.

El Dr. Jorge Téllez hizo mención de la importancia de mejorar el alumbrado público, sobre la avenida Universidad de Guadalajara, para aquellos estudiantes que ingresan o salen del centro universitario, cuando está oscuro. Actualmente a lo largo del corredor hay zonas oscuras, y se inseguro; por lo que favorece que se cometan delitos.

Se visualiza un Hospital Civil para esta región

En otro orden de ideas el Dr. Jorge Téllez López y el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez compartieron el anhelo de contar con un Hospital Civil con especialidades en este municipio, que brinde servicios de tercer nivel a la población de la región; sería un hospital escuela para estudiantes y egresados de las carreras de Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Nutrición.

No obstante, se requiere un terreno de 3 hectáreas. El

proyecto y el financiamiento será responsabilidad de la Universidad de Guadalajara en coordinación con el Gobierno del Estado. El Gobierno de Puerto Vallarta únicamente aportaría el terreno. Ambos vieron con buenos ojos dejar avanzado este proyecto. Por lo que también se dialogará con los ejidos de Ixtapa y Las Juntas.

Necesario establecer la política ambiental en el municipio

Finalmente, el Dr. Téllez López compartió la serie de proyectos ambientales que tiene la Universidad y que se pueden realizar en el municipio. Sin embargo, no ha sido posible presentarlos ante el Consejo Municipal de Ecología, en virtud de que se desconoce el plan de trabajo de la Subdirección de Medio Ambiente.

Tras el intercambio de opiniones en este rubro, el alcalde en buen ánimo se comprometió a revisar lo que ocurre en este tenor, y no descartó el aceptar fortalecer el equipo de esta dependencia. Mientras que el Dr. Jorge Téllez se comprometió a hacer un plan de trabajo, en base a la normatividad que establece dicho Consejo.

Ambos reconocieron la importancia de darle seguimiento a los temas ambientales, como el caso de parques urbanos, como dar continuidad al parque lineal hasta Playa Grande. Acordaron dar seguimiento a la agenda establecida.



El gobierno del Profe Michel, SEMARNAT y SEMADET

Invitan a sumarse al Programa de Ordenamiento Ecológico

* En esta primera etapa se desarrollarán seis talleres de participación social en diferentes puntos del municipio, del 13 al 18 de febrero

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El gobierno municipal que preside el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, a través de la Subdirección de Medio Ambiente, anunció el inicio de los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP) de Puerto Vallarta, y hace extensiva la invitación a la ciudadanía en general y sectores sociales, a participar en los talleres que se desarrollarán en diferentes puntos del municipio, a partir del próximo lunes 13 de febrero.

El titular de la dependencia, Ricardo Cerezo Ortiz, informó que estos trabajos se realizan en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), y corresponden a la primera etapa denominada "Construcción Social".

Indicó que esta etapa comprende seis Talleres de Participación Social (TPS), para elaborar un plan adaptativo, participativo y transparente, con el fin de obtener un padrón de ocupación del territorio que maximice el consenso entre los sectores, minimice los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo sostenible.

Agregó que dichos talleres "son un espacio propicio para la reflexión, el análisis conjunto, el consenso, el diálogo para

el intercambio de ideas y opiniones, con el objeto de tomar acuerdos comunes que atiendan la problemática socio-ambiental local, encaminados al análisis colectivo para propiciar el bienestar común, la preservación y aprovechamiento sustentable del territorio".

En ese contexto, invitó a la ciudadanía en general, colectivos o entes organizativos (civiles, productivos, económicos, agrarios, ambientales, entre otros), a participar en alguno de estos talleres, destacando la importancia de la participación de representantes sectoriales del municipio, así como de mujeres, grupos étnicos, jóvenes, poseedores de la tierra, autoridades locales, agrarias, y de cualquier otro sector que se desee sumar.

LOS TALLERES

Cabe agregar que los talleres se desarrollarán del 13 al 18 de febrero, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, iniciando el lunes 13 en la sala de juntas del tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA). El martes 14 será en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa; miércoles 15, en el restaurant Los Coapinoles, del Ejido El Jorullo; jueves 16, en la agencia municipal de El Colorado; viernes 17 en la agencia municipal de Boca de Tomatlán y el sábado 18 en el auditorio de la unidad deportiva La Lija.

Invitan gobierno municipal a participar

Anuncian nueva edición de 'Mercado Joven'

* En esta ocasión será además un evento con causa, pues se recaudaran productos de higiene personal para las mujeres del reclusorio

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El próximo domingo 12 de febrero, tendrá lugar una edición más de "Mercado Joven", a través del cual el gobierno municipal que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, brinda un espacio de impulso a los jóvenes emprendedores para que den a conocer sus productos y servicios,

contribuyendo así a su economía.

En esta ocasión el evento organizado por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) se llevará a cabo en el centro comercial La Isla Shopping Village, en un horario de 2:30 de la tarde a 8:00 de la noche, destacándose en esta ocasión por tener además un sentido social, pues se recaudarán

objetos de higiene personal los cuales se enviarán al área femenil del reclusorio.

Además de los stands de venta, se tendrán presentaciones de música en vivo por parte de talentos locales y la proyección de una película al aire libre, por lo que será una actividad que podrá disfrutar toda la familia.



PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO
POELP
 MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Sé parte de los Talleres de Participación Social (TPS)

Lunes 13 al sábado 18 de febrero de 2023 | 10:00 a 16:00 Hrs.

En esta primera etapa denominada "Construcción Social" se estarán celebrando seis talleres de participación social, con el propósito de elaborar un Plan adaptativo, participativo y transparente, con el fin de obtener un padrón de ocupación del territorio que maximice el consenso entre los sectores, minimice los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo sostenible.



CUMPLIR
 NOS BENEFICIA A TODOS
Descuentos Predial 2023

FEBRERO

10% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Más de cien participantes de cerca de 50 de escuelas estuvieron presentes

Histórica participación en el Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia

* Ganadores recibieron el reconocimiento correspondiente de manos de la alcaldesa de Bahía de Banderas Mirtha Vilalvazo

MERIDIANO/Bahía de Banderas

Educación Preescolar hasta Educación Superior, entre los 4 y 29 participaron en la etapa local.

La subdirectora de Educación, del XI Ayuntamiento, Vanessa García Márquez, comentó que en este año la participación aumentó en un 138%, en comparación a la del 2022, por lo que el concurso de oratoria Juan Escutia está consiguiendo una consolidación en el municipio.

Siete categorías se contemplaron en esta contienda de oratoria,

mismas que también habrá en el concurso estatal al que asistirán los participantes que obtuvieron los primeros lugares en la eliminatoria local.

Al finalizar la jornada, los ganadores recibieron el reconocimiento correspondiente de manos de la alcaldesa de Bahía de Banderas, quien les deseó lo mejor para el certamen estatal que se llevará a cabo el 22 de febrero en la capital de estado de Nayarit.



Doble jornada legislativa

Legisla Congreso nayarita a favor de comunidades indígenas y de la ciencia

* "Con el protocolo a la consulta de pueblos originarios estaremos a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el país", dice diputada Alba Cristal

MERIDIANO Tepec, Nay.

Al dar apertura al primer periodo extraordinario de sesiones, las y los diputados de la 33 Legislatura que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, resolvieron diversos asuntos parlamentarios en favor de las comunidades indígenas de Nayarit y la ciencia.

En doble jornada legislativa, las y los representantes populares nayaritas dieron su voto afirmativo al acuerdo que establece el protocolo para realizar el proceso de consulta en el que se escuchará la voz de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, ejercicio de participación en el que se respetará su cultura, usos y costumbres, su lengua, identidad, tradición oral y gobierno tradicional.

La presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, expresó que se ha trabajado de forma coordinada para consolidar el protocolo "saber cómo vamos a

operar en territorio, llevar a campo donde efectivamente están nuestros hermanos y hermanas, es un trabajo bastante extenso".

"Muchos de estos ordenamientos han sido aprobados en otros Congresos y los han regresado porque no han sido vastos y suficientes en las consultas a sus pueblos originarios, por ende, con el protocolo a la consulta de pueblos originarios, estaremos la Trigesima Tercera Legislatura a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el país", afirmó Espinoza Peña.

En materia de ciencia, las y los legisladores resolvieron sobre quienes recibirán la Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022. Las personas galardonadas fueron: Jaime Abelardo Ceja López, Mario Orlando Estrada Virgen, Juan Guzmán Calderón, Eloy Alfonso Zepeda Carrillo y Jorge Alberto Osuna García.

A su vez, en el desarrollo de las

sesiones, las y los representantes populares aprobaron el decreto que contiene los nombres de las personas que cumplen con los requisitos de Ley para poder ocupar el cargo de comisionada o comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. Las personas que fueron aprobadas son: Briana Guadalupe Guzmán Delgado, Arturo Gerardo García Álvarez, Héctor Gilberto Medina Franco, Antonio Dessire Ortiz Cardona y José Ramón García Meza.

Dicha lista será enviada al titular del Poder Ejecutivo para que, posteriormente, remita al Congreso local la terna propuesta y se defina en Sesión Pública Ordinaria quien será la o el comisionado ejecutivo de Atención Integral a Víctimas.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró el primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.



Abre la rectora actividades

Conmemoran en la UAN Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia

* Es nuestra responsabilidad reconocer y visibilizar las grandes aportaciones que hacen docentes e investigadoras, dijo la rectora de la Universidad

Redacción MERIDIANO Tepec, Nay.

La rectora Norma Lilia Galván Meza estuvo en la inauguración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia donde destacó las aportaciones de nuestras docentes-investigadoras y su importante rol dentro de la ciencia regional.

Quiero reafirmar que, en la elaboración de nuestro PDI incluimos la construcción de una

agenda que contribuya a disminuir la brecha de género que existe en el ámbito científico respecto al rol que juegan las mujeres en la investigación y la ciencia en nuestro estado.

Como institución educativa es nuestra responsabilidad reconocer y visibilizar las grandes aportaciones que hacen nuestras docentes e investigadoras en proyectos que contribuyen al desarrollo de Nayarit.



La Unidad de Protección Civil de Bahía de Banderas participa

Anuncian programa piloto "Sé Inteligente con el Agua"

* Con ello se busca prevenir y disminuir las muertes por ahogamiento

MERIDIANO/Bahía de Banderas

La Unidad de Protección Civil y Bomberos está desarrollando un programa piloto denominado "Sé Inteligente con el Agua", por lo que en este momento imparte la primera capacitación al respecto, esto en coordinación con la Universidad de Indiana, Estados Unidos.

Este proyecto está dirigido a profesores de la Zona 28 de centro escolares de Lo de Marcos, San Francisco y Sayulita. El objetivo de "Sé

Inteligente con el Agua" es proporcionar herramientas y material de apoyo para que los docentes de las escuelas mencionadas puedan formar a los estudiantes en temas sobre la cultura de la prevención y seguridad acuática y con ello lograr una reducción de los decesos por ahogamiento.

Además de la Unidad de Protección Civil, en este programa participan también capacitadores de la Ciudad de México y de Indiana, Estados Unidos.



Comisiones edilicias

Reformarán el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

* Aprobaron en comisiones el dictamen de la iniciativa presentada por la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

MERIDIANO/Puerto Vallarta

En sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, en coadyuvancia con las Comisiones de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y de Justicia y Derechos Humanos del Ayuntamiento, se aprobó este jueves el dictamen para reformar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Puerto Vallarta.

La regidora Eva Griselda González Castellanos, presidenta de la comisión convocante, explicó que el dictamen de la iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la edil María Guadalupe Guerrero

Carvajal, planteó adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 21 de dicho reglamento, con el propósito de armonizarlo de conformidad a las reformadas efectuadas al artículo 41 fracción XI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.

Con esta reforma, el Consejo Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia adicionará a sus integrantes al Síndico Municipal y a una Jueza o Juez Municipal. "Resulta de vital importancia que el titular de la Sindicatura Municipal y un representante de los Jueces Municipales formen parte del órgano colegiado de planeación

encargado de dictar en el ámbito de competencia municipal con base en los ejes rectores y transversales de las políticas públicas en materia de igualdad de género, prevención, atención y erradicación de la violencia de género", se establece en la iniciativa de la regidora que preside la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

El dictamen será presentado al pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión ordinaria.

La regidora Guadalupe Guerrero solicitó al Síndico Municipal, Juan Carlos Hernández Salazar, que por la naturaleza del tema, el representante de los Jueces Municipales en dicho Consejo sea una mujer.



Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal

Motos irregulares son como una plaga

* Continúan operativos contra la circulación de motocicletas en el municipio que no cuentan con sus papeles en regla

MERIDIANO/Puerto Vallarta

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad Municipal, continúa realizando operativos contra motos irregulares que son detectadas circulando sin placas, sin respectivos documentos y las medidas adecuadas de protección.

En diversas zonas de la ciudad se implementaron acciones preventivas por parte de los agentes de la dependencia vial, donde se realizan las revisiones a los motociclistas, que incluyeron documentación, como tarjeta de circulación, placas, licencia vigente y casco de seguridad de los conductores, con el propósito de generar más seguridad entre los mismos y detectar motos con algún posible reporte de robo.

Los trabajos de prevención inician desde el domingo y se realizaron 427 folios por diferentes faltas administrativas: 09 por no portar placas, 63 por falta de casco y documentos, 23 por falta de luces, 06 por transportar menor en brazos o personas sin protección, 36 vehículos por usar cristales polarizados, 14 por faltarles una placa y 181 folios más por circular

en automóvil sin el cinturón de seguridad.

Resultando en los operativos 22 motocicletas detenidas y llevadas al corralón, además de ser puestas a disposición de la autoridad correspondiente, así como 11 vehículos particulares. Además, fueron detenidas dos personas por ponerse agresivas con los oficiales, once folios por hablar por teléfono y elaboraron 40 folios más por el rango de "otras".

Hay que recordar que los motociclistas deben de traer su placa y documentos actualizados, su luz encendida, circular por el carril asignado, como es las de cilindrada arriba de los 150 c.c. por los carriles centrales y las de más bajo cilindrada por los carriles laterales, además hacerlo con su casco de protección y no sobrepasar la capacidad de carga (dos personas máximo).

Con estas acciones la Subdirección de Vialidad Municipal, de Puerto Vallarta, al mando de la médica Diana Patricia Iturbide Espinoza, refrenda su compromiso de velar por mantener la seguridad vial en las calles de la ciudad, para tranquilidad de todos sus habitantes.



En este caso en materia de salvamento acuático

Personal de PC Puerto Vallarta se capacita

Agencia Quadratín MERIDIANO/Puerto Vallarta

El personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta continúa en capacitación.

Los días 6, 7 y 8 de febrero se llevó a cabo el curso Básico de

Salvamento Acuático al personal Voluntario de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta.

Con una carga horaria de 24 horas, se capacitó a 16 voluntarias y voluntarios integrantes de esta dirección.

Con esto, la Dirección de Protección Civil y Bomberos continúa capacitándose, adquiriendo los conocimientos necesarios y brindar una atención de calidad a la ciudadanía acciones encaminadas en el marco de la Gestión Integral de Riesgos.



